

COMITÉ CIENTÍFICO NACIONAL DE ARTE RUPESTRE ICOMOS-España

En el marco de las Comisiones y Grupos de Trabajo de ICOMOS-España, la Junta Directiva ha decidido promover el establecimiento de Comités Científicos Nacionales que trabajen en los mismos ámbitos que los Comités Científicos Internacionales de ICOMOS.

El Comité Científico Nacional de Arte Rupestre de ICOMOS-España dedicará su actividad a promover la cooperación nacional en el intercambio de conocimiento y experiencias en relación con el arte rupestre y promover nuevos estudios que refuercen la protección y conservación de este patrimonio.

Los miembros del Comité Científico Nacional de Arte Rupestre de ICOMOS-España deberán ser profesionales con experiencia reconocida en los diferentes ámbitos del arte rupestre. Los criterios para la valoración de las solicitudes de adhesión son los siguientes:

- Formación: Licenciatura o Grado
- Experiencia profesional: 5 años de experiencia en cualquiera de las áreas principales vinculadas con el arte rupestre (gestión e investigación).
- Ocupación laboral vinculada preferentemente al arte rupestre (incluyendo contratados de investigación, becas, etc)
- Para el perfil de investigación: al menos mínimo 3 publicaciones sobre arte rupestre en revistas nacionales o internacionales indexadas en los últimos 5 años.
- Para el perfil de gestión: ocupación laboral en un cargo de gestión directamente vinculado con el arte rupestre.

Se realizarán dos reuniones anuales para la evaluación de las nuevas solicitudes de adhesión, que tendrán lugar a finales del mes de marzo y a finales del mes de septiembre.

Para más información y/o formalizar la adhesión al Comité Científico Nacional de Arte Rupestre de ICOMOS-España se debe cumplimentar la ficha que figura como anexo a este documento y enviarla a la dirección de email ccnar@icomos.es

ICOMOS

Comité Nacional Español

CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS

MÁS INFORMACIÓN / BREVE CV